



Expediente: 540/22

Carátula: CREDIL S.R.L. C/ GRANEROS GABRIELA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 26/03/2024 - 04:46

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR

90000000000 - GRANEROS, GABRIELA DEL VALLE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 540/22



H20441461767

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ GRANEROS GABRIELA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 540/22.-

/////Informo a S.S. que habiéndose corrido traslado del memorial de agravios la parte demandada no contestó el mismo, estando vencido el plazo para hacerlo. Secretaría.-

CONCEPCION, 25 de marzo de 2024.-

I.- Téngase presente lo informado por el Actuario.- II.- Habiéndose cumplido el trámite de la apelación deducida, elévense los autos a la Excma. Cámara Civil en Documentos y Locaciones, sirviendo la presente de atenta nota de elevación. LES

Actuación firmada en fecha 25/03/2024

Certificado digital:

CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.